



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONGs, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Atención a los requerimientos del público en los diferentes trámites que se ejecutan en el MAG	1.- Ingrese a la página web a www.agricultura.gob.ec . 2.- Llene la solicitud indicando el pedo que requiere. 3.- Espere la información en 15 día de acuerdo al artículo 9 de la LOTAIP. 4.- Ingrese a la página a recibir su respuesta	1.- Ingrese a la página web del MAGAP a www.agricultura.gob.ec . 2.- Ingrese al link de contactenos. 3.- Llenar el formulario. 4.- Dirigirse a la dependencia del MAG para realizar el trámite respectivo	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2.- La máxima autoridad dispone la atención al departamento competente. 3.- Los funcionarios de la unidad competentes atienden la demanda. 4.- Con la firma de aceptación de la autoridad de la entidad se remite a la Ventanilla única. 5.- El usuario debe acercarse a la ventanilla única para recibir la respuesta correspondiente al pedido solicitado o si es simplemente una consulta obtienen la respuesta en la web	09:00 a 16:30	Gratis		Agricultores, campesinos, indígenas, Montubios, afro ecuatorianos, operadores forestales	Oficinas en todas las provincias del país	www.agricultura.gob.ec telf. 023960100	Página web y oficinas a nivel nacional	si	Formulario Solicitud Información Pública	No disponible, está en proceso de implementación	4: 8	89: 3	100%
2	Legalización y Adjudicación de tierras productivas para personas naturales	Trámite orientado a la regularización de la tenencia de tierras de producción agrícola para personas naturales de zonas rurales.	Presencial	Cédula de ciudadanía y/o identidad	El usuario debe acercarse a las Direcciones Distritales o Unidades Provinciales de Tierras	8H00 A 16H30	Gratis	3 meses (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la adjudicación).	Campesinos, productores	Ventanillas	Se sugiere ingresar a la página web: http://www.agricultura.gob.ec/contactos o llamar al número telefónico 023960100.	Presencial	Trámite 100% Presencial	No aplica por seguridad, por cuanto las solicitudes son numeradas y con código de acuerdo a cada provincia	No aplica solicitud es llenada por los técnicos únicamente			
3	Legalización y Adjudicación de tierras productivas para personas jurídicas	Trámite orientado a la regularización de la tenencia de tierras de producción agrícola para personas jurídicas de zonas rurales.	Presencial	Estatutos y Nombramientos de la Persona Jurídica	1) Dejar la solicitud de requerimiento con sus requisitos: cédula, papeleta de votación, declaración juramentada administrativa, planimetría (en CD y físico), certificado de estado municipal de zona rural, Acuerdo Ministerial de Constitución, y los considerados en la Resolución Administrativa N° 001 del 25 de marzo del 2011. 2) Pagar avalúo 3) Recibir providencia adjudicación	8H00 A 16H30	Gratis	3 meses (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la adjudicación).	Asociaciones legalmente constituidas.	Ventanillas	Eloy Alfaro y Amazonas en Quito telefónico 023960100 Ext. 3232 y Direcciones Provinciales de todo el país	Presencial	Información en línea	No aplica por seguridad	No aplica por seguridad			
4	Legalización y Adjudicación de Tierras para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades	Trámite orientado a conservar la propiedad indisponible de sus tierras comunarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles" y en el numeral 5. mantener la posición de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita". la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria a través del proyecto de acceso a tierras de los productores familiares y legalización masiva en el territorio Ecuatoriano, y su actividad de legalización de comunas, comunidades, pueblos y Nacionalidades recibirán las solicitudes de legalización a nivel Nacional	Presencial	Cédula de ciudadanía y/o identidad Papeleta de Votación Copia certificada de Personería Jurídica Estatuto de la Comuna, Comunidad, Pueblo o Nacionalidad Nombramiento del consejo de Gobierno o Cabildo Autorizado	1. Presentar solicitud con documentos habilitantes 2. Esperar la visita de diagnóstico 3. Trabajo en conjunto con técnico del MAGAP en el levantamiento de planes de manejo integral, levantamiento planimétricos, censos poblacionales, estudios socio histórico, acta de mutuo acuerdo de lindero y demás requisitos de las resoluciones administrativas vigentes de la subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria 4. Obtención de providencia 5. Acompañamiento del MAGAP para su notaría y registro de la providencia de adjudicación	8H00 A 16H30	SIN COSTO dentro del MAG, se sujeta únicamente, el pago del avalúo de la tierra.	3 meses (si cumple con todos los requisitos y condiciones básicas para la adjudicación).	Nacionalidades, pueblos, comunidades y comunas.	Ventanillas Unicas de las direcciones provinciales a nivel nacional	Eloy Alfaro y Amazonas en Quito telefónico 023960100 Ext. 3232 y Direcciones Provinciales de todo el país	Presencial, Telefónico, Correo Electrónico	Trámite 100% Presencial	No aplica porque los formularios son numerados por seguridad y son propios de cada provincia	No aplica por seguridad	4: 83	1: 253	100%
5	Solicitud de Poliza de seguro agrícola	Trámite orientado a brindar un Subsidio de 60% al Seguro Agrícola, para apoyar a los Pequeños productores agrícolas del país que se vean afectados por fenómenos climáticos y biológicos en los cultivos estratégicos determinados por el Proyecto	Presencial	Solicitud de póliza de seguro agrícola Cédula de ciudadanía y/o identidad Papeleta de Votación	1. Entregar Solicitud 2. Pago 40% de la prima neta 3. Recepción póliza	08h00 a 16h30	40% de la prima neta	1 día	Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador	Ventanillas Unicas de las direcciones provinciales a nivel nacional	Se sugiere ingresar a la página web: www.agricultura.gob.ec Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext 1251	Presencial, Sitio / Portal Web	Información en línea	Solicitud de póliza	No disponible se está implementando	648	7: 35	100%
6	Solicitud de Acompañamiento Técnico en Inspección y Gestión de Siniestros Agrícolas	Trámite orientado a recibir avisos de siniestro, efectuar un cronograma de visitas junto con el técnico ajustado de la Compañía Aseguradora y seguimiento de indemnizaciones, entrega de cheques.	Presencial	Aviso de Siniestro	1. Presentar aviso de siniestro máximo 10 días después de ocurrido el evento. 2. Presentar aviso de cosecha (pérdida parcial), 20 días antes de iniciar la cosecha. 3. Dar facilidad para que se realice la inspección. 4. Recibir cheque de indemnización.	08h00 a 16h30	Gratis	30 días después de entregado el último documento habilitante por parte del asegurado.	Pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador	Ventanillas Unicas de las direcciones provinciales a nivel nacional	Se sugiere ingresar a la página web: www.agricultura.gob.ec Micro sitio Agro Seguro o llamar al número telefónico 023960100 ext. 1251	Presencial, Sitio / Portal Web, Aplicación Móvil y Telefónico	Trámite presencial	Formulario para verificación de siniestros	No disponible	15:	2: 7:	100%

